



Solicitud Nueva

Renovación de Permiso

Poner al Corriente (Cambio de Información)

## City of Los Angeles

### SOLICITUD PARA PERMISO DE CRIADOR (DE GATO)

Esta Solicitud para Permiso de Criador de Gato no será aceptada a menos que acompañado con el pago para el permiso y el Número de Identificación Microchip para el gato intacto\* específico que es identificado en esta solicitud. (\*Un gato "intacto" es un gato que no ha sido esterilizado o castrado ni es estéril.) Una solicitud **aparte** debe ser sometida para **cada** gato que es de ser criado. El pago para el permiso no es reembolsable. Este permiso no puede ser transferido o cedido a otra persona u otro animal.

#### INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

PRIMER NOMBRE: \_\_\_\_\_ APELLIDO: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL): \_\_\_\_\_

NÚMERO DE TELÉFONO PRINCIPAL: \_\_\_\_\_ TIPO CELULAR \_\_\_\_\_

NÚMERO DE TELÉFONO SECUNDARIO: \_\_\_\_\_ TIPO CELULAR \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN\*: \_\_\_\_\_ EAST AVENUE  
Número Rumbo Calle Tipo (Avenue, Boulevard, etc.)

\_\_\_\_\_  
Línea Adicional para Dirección

\_\_\_\_\_  
Ciudad Estado Código Postal CA

\*Usted debe proporcionar una dirección postal física. Si lo desea, puede incluir un apartado de correos (P.O. Box) para la dirección de correspondencia solamente.

\_\_\_\_\_  
Apartado de Correos (P.O. Box)

\_\_\_\_\_  
Ciudad Estado Código Postal

UBICACIÓN FÍSICA (DIRECCIÓN) DEL GATO, en caso de ser distinta a la dirección postal física del solicitante. DIRECCIÓN MISMA AL SOLICITANTE

\_\_\_\_\_  
EAST AVENUE

Número

Rumbo

Calle

Tipo (Avenue, Boulevard, etc.)

Ciudad

Estado Código Postal

NOMBRE, APELLIDO, Y DIRECCIÓN POSTAL FÍSICA DE TODOS LOS DUEÑOS DEL GATO, si además de o distinto al solicitante. DUEÑO ÚNICO MISMO AL SOLICITANTE

PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN CON RESPECTO AL GATO.

Nombre: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ Macho  Hembra

Identificación Microchip N°: \_\_\_\_\_

Raza: \_\_\_\_\_ Si es mixto, raza(s) distinguible: \_\_\_\_\_

Color Primario: \_\_\_\_\_ Color Secundario: \_\_\_\_\_

¿Ha tenido cría(s) este gato específico en el año pasado? Sí  No

¿Cuántos gatitos en la cría(s)?

¿Planea usted que el gato tenga cría durante este año de permiso? Sí  No

Facilite cualquier o todos los números de teléfono, sitios web de Internet, y las direcciones de correo electrónico que serán utilizados para vender los gatitos en este momento. Si la información en esta lista cambia, usted debe de ponerla al corriente al enviar las modificaciones y adiciones dentro de 30 días de echo cambio.

**Por este medio reconozco que estoy familiarizado con la Sección 53.15.2 del Código Municipal de Los Ángeles (Los Angeles Municipal Code) con respecto a la crianza de un gato y yo declaro que (marcar cada uno y firmar con sus iniciales):**

Todos los gatitos y gatos para ser vendidos o transferidos de otro modo bajo el Permiso de Crianza de Gato otorgado a consecuencia de esta solicitud no serán de ninguna fuente o de otra fuente distinta al gato específico que es permitido y identificado en esta solicitud. Iniciales \_\_\_\_\_

Tengo más de 18 años de edad y nunca he sido condenado de la crueldad o el descuido de animales. Iniciales \_\_\_\_\_

El gato pertinente será encerrado estrictamente mientras está en celo\* / brama\* / estro\* en un edificio, una vivienda, u otra área encerrada diseñada para mantener al gato o gata en el local del dueño, tal como lo exige el Código Municipal de Los Ángeles. (\*La etapa cuando el gato no castrado o gata no esterelizada puede reproducir cría.) Iniciales \_\_\_\_\_

Tengo entendido que sólo una cría es permitida en mi casa del gato pertinente dentro del plazo de permiso de un año. Iniciales \_\_\_\_\_

El gato pertinente ha sido examinado por un veterinario licenciado en California dentro de los 90 días previos a esta solicitud y es aprobado para criar. Iniciales \_\_\_\_\_

El gato pertinente ha sido vacunado contra las enfermedades comunes transmisibles y tales son las vacunas corrientes. Iniciales \_\_\_\_\_

Tengo entendido que ningunos gatitos o gatos pueden ser vendidos o transferidos de otro modo hasta que ellos tengan por lo menos ocho semanas de edad. Iniciales \_\_\_\_\_

Tengo entendido que un Certificado de Registro para Impuestos sobre las Ventas (Business Tax Registration Certificate o BTRC) o un Número de Registro de Vendedor (Vendor Registration Number o VRN) de la Oficina de Finanzas de la Ciudad de Los Ángeles (City of Los Angeles Office of Finance) y un Permiso de Vendedor de California (California Seller's Permit) de la Directiva Estatal de Impuestos Sobre Ventas, Uso y Otros de California (California State Board of Equalization) pueden ser requeridos para vender gatitos y gatos y que es mi única responsabilidad de cumplir con cualquier y todos tales requisitos, y tengo entendido que la información de mi Permiso de Criador será transmitida a la Oficina de Finanzas de la Ciudad de Los Ángeles. Iniciales \_\_\_\_\_

Voy a cumplir con todas las leyes, ordenanzas, reglas, y reglamentaciones pertinentes a el poseer, el cuidado, o la crianza de animales, y tengo entendido que nada de lo dispuesto en el otorgamiento de este permiso será interpretado como una renuncia a cualquiera de las leyes o reglamentos, o el otorgamiento de cualquier permiso, salvo el permiso para criar un gato. Iniciales \_\_\_\_\_

Es mi única responsabilidad de poner al corriente inmediatamente cualquier cambio en la información proporcionada en esta solicitud, inclusive cualquier cambio de direcciones postales físicas o información de contacto telefónico, y tengo entendido completamente que el hecho de no proporcionar tal información corriente al Departamento de Servicios para Animales dentro de un plazo de 30 días puede tener como resultado la revocación del Permiso de Crianza de Gato. Iniciales \_\_\_\_\_

Cualquier y toda publicidad de la cría incluirá el número del Permiso de Criador otorgado por Servicios para Animales Los Ángeles. Iniciales \_\_\_\_\_

**Tengo entendido que el suministro de información falsa o engañosa en esta solicitud puede tener como resultado una denegación o revocación inmediata del Permiso de Criador de Gato sin reembolso de pago y una orden que obliga la esterilización o castración del gato dentro de un plazo de 60 días.**

---

Firma del Solicitante

Fecha (Mes/Día/Año)